



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

MEMORIA DE LA UNIDAD 2012

ÍNDICE

	página
INTRODUCCIÓN	2
1. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
1.1 ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	3
1.2 ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	4
1.2.1 EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS, REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	5
1.2.2 INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA.	6
1.2.3 PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS	9
1.2.4 VIGILANCIA DE LA SALUD	11
1.2.5 PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN	12
1.2.6 OTRAS ACTUACIONES	13
2. ACCIDENTES DE TRABAJO	
2.1 ACCIDENTES NOTIFICADOS	15
2.2 ACCIDENTES BIOLÓGICOS	24
3. OTRAS ACTUACIONES	
3.1 PROGRAMA DE ABSENTISMO LABORAL	26
3.2 PÓLIZA DE SEGUROS	27
ANEXO I	
ACTUACIONES FORMATIVAS DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN	29
ANEXO II	
SIMULACROS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN.	38
ANEXO III	
RRMM SOLICITADOS Y REALIZADOS EN LAS UNIDADES DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE II.PP.	41
ANEXO IV	
ABSENTISMO MÉDICO EN LA UNIDADES DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE II.PP.	45

INTRODUCCIÓN

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias dispone de una estructura territorial en materia de prevención de riesgos laborales, formada por diez servicios de prevención desde el año 2009. El objetivo general durante el año 2012, no ha cambiado sustancialmente respecto al año anterior, integrar la prevención en la gestión diaria de los centros penitenciarios con la finalidad de garantizar un cumplimiento efectivo y real de la normativa vigente en prevención de riesgos laborales.

Hay un gran número de actividades preventivas que están ya integradas como una actividad más del centro, entre ellas se pueden destacar: la notificación e investigación de accidentes de trabajo, la vigilancia de la salud, la designación y formación de los miembros de los equipos de emergencia, la planificación de la actividad preventiva, la información y formación de los riesgos inherentes al puesto de trabajo, y la consulta y participación de los trabajadores a través de los Comités de Seguridad y Salud de los centros penitenciarios.

No obstante sigue siendo necesario insistir en la necesidad de incrementar la cultura preventiva dentro de la organización por parte de todos los actores implicados, tanto de los gestores, y mandos intermedios, como de los trabajadores y sus representantes.

1. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1.1 ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA

La Administración Penitenciaria dispone de una estructura organizativa en materia de prevención de riesgos laborales que asume todas las disciplinas preventivas, excepto la especialidad de Medicina del Trabajo que está contratada con un Servicio de Prevención Ajeno. Las especialidades que asumen los Servicios de Prevención Propios son: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

En el año 2012, la especialidad de vigilancia de la salud ha sido concertada con la empresa GRUPO MGO, entidad legalmente acreditada conforme a los requisitos que establece el artículo 20 del Reglamento de los Servicios de Prevención.

1.1.1 ESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

La estructura territorial en materia de prevención de riesgos laborales, se distribuye del siguiente modo, en función del número de centros de trabajo, personal funcionario y personal laboral, que corresponden a cada SPP.

Servicio de Prevención	Número de centros	Número de empleados públicos
Centro	11	4.052
Castilla - León	8	2.737
Castilla La Mancha y Extremadura	8	1.641
Levante	14	4.398
Canarias	6	1.461
Andalucía Occidental	14	4.354
Andalucía Oriental	7	2.126
Galicia y Asturias	7	2.225
Cantabria, Navarra y País Vasco	5	1.122
Aragón y La Rioja	4	1.154
Total	84	25.270

Los puestos de trabajo de los Servicios de Prevención están en la Relación de Puestos de Trabajo de los centros penitenciarios, cada uno da cobertura a los centros de su ámbito geográfico, excepto el Servicio de Prevención de Centro que se encuentra en la R.P.T de la Subdirección General de Recursos Humanos y que además de dar cobertura a su ámbito, colabora en tareas de coordinación con los centros penitenciarios.

La distribución geográfica de los Servicios de Prevención se realizó en función de una distribución territorial, si bien, se pueden observar diferencias importantes entre

los servicios, tanto respecto al número de centros de trabajo que da cobertura cada Servicio como al número de trabajadores. Por ello, la distribución de las cargas de trabajo es muy diferente, y por tanto, los ritmos marcados por cada servicio muy dispares.

1.1.2 COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA.

El 1 de abril de 2009 se firmó el “Pacto de la Mesa Delegada de Instituciones Penitenciarias sobre participación de los empleados públicos penitenciarios en materia de prevención de riesgos laborales”. En dicho Pacto se establece el modo y el procedimiento de designación de los delegados de prevención de los centros penitenciarios y se regula la constitución de los Comités de Seguridad y Salud de los centros penitenciarios. Asimismo, se crea una Comisión de Prevención de Riesgos Laborales derivada de la Mesa Delegada.

En el año 2011 se celebraron elecciones a órganos de representación, y por ello, la mayoría de los Comités de Seguridad y Salud han seguido su funcionamiento durante el año 2012 con normalidad. En un porcentaje no muy elevado los delegados de prevención no se han designado conforme a lo señalado en el pacto.

La Resolución de 12 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba y publica el Acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado de 29 de octubre de 2012, sobre asignación de recursos y racionalización de las estructuras de negociación y participación, establece en el apartado 14.2. Comités de seguridad y salud y delegados de prevención, lo siguiente: Como consecuencia de lo establecido en este Acuerdo, a partir de su entrada en vigor, no se constituirá ningún nuevo Comité de Seguridad y Salud que no se ajuste a los criterios establecidos en el mismo, subsistiendo los actualmente constituidos hasta que se produzca la renovación de las Juntas de Personal y los Comités de Empresa,....”.

1.2 ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA

1.2.1 EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS, REVISIÓN DE LAS EVALUACIONES Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA DE LA EVALUACIÓN.

En el año 2012 tampoco se ha podido contar con una aplicación informática que permita poder incluir en la base de datos ya existente, nuevos riesgos derivados de las evaluaciones que se están realizando por los servicios de prevención. Esto hace que la tarea de evaluación y de gestión del riesgo sea más laboriosa, aunque esto no significa que por ello se hayan dejado de hacer. En concreto se han realizado las siguientes actuaciones:

- Evaluación Inicial de Riesgos.

Evaluaciones completas en los centros penitenciarios de Menorca y Murcia II, y los CIS de Murcia, Valladolid y Burgos, y en las Oficinas de los Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de Cuenca, Lugo- Bonxe, y Pereiro de Aguiar .

Se han realizado evaluaciones parciales en lugares concretos, como los ocupados por la Ertzantza en Araba, o la cocina, almacenes y las dependencias de los puestos de oficina, tratamiento y mantenimiento en Pamplona.

También se han realizado evaluaciones en nuevas dependencias y lugares de trabajo debido a obras o reformas. A modo de ejemplo están, la Cocina y los Servicios Sociales Externos en Castellón, la Enfermería en el Psiquiátrico de Alicante, las nuevas oficinas del CIS de Valencia, o las nuevas dependencias de la Escuela en Ocaña I.

En los informes que realizan los servicios de prevención de estas evaluaciones se reflejan las situaciones de riesgo, sus causas y se proponen medidas preventivas para su eliminación.

- Revisión de las Evaluaciones.

La revisión de las evaluaciones es una actividad constante en el quehacer diario de los servicios de prevención. En concreto, y a modo de ejemplo se han realizado: en las Oficinas de Centro e Ingresos de San Sebastián, en las Oficinas de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de Bilbao, en el Área Sociocultural, Control de Cámaras, Economato y Depuradora de Villabona, en la Cocina de Daroca, en la Oficina de Seguimiento y Control de Jaén, en la Oficina de Atención a Proveedores de Málaga, en la Depuradora de Herrera de la Mancha, y en las dependencias de la Guardia Civil en Logroño, entre otras.

- Planificación de la Actividad Preventiva.

Se realiza a dos niveles:

Las derivadas de las evaluaciones iniciales de riesgos realizadas por Servicios de Prevención Externo, cuyos riesgos se gestionan con la aplicación informática que el Área de Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales.

Las derivadas de evaluaciones iniciales o revisiones de las evaluaciones realizadas por los Servicios de Prevención Propios cuyos riesgos se gestionan a través de informes que se remiten a las direcciones de los centros.

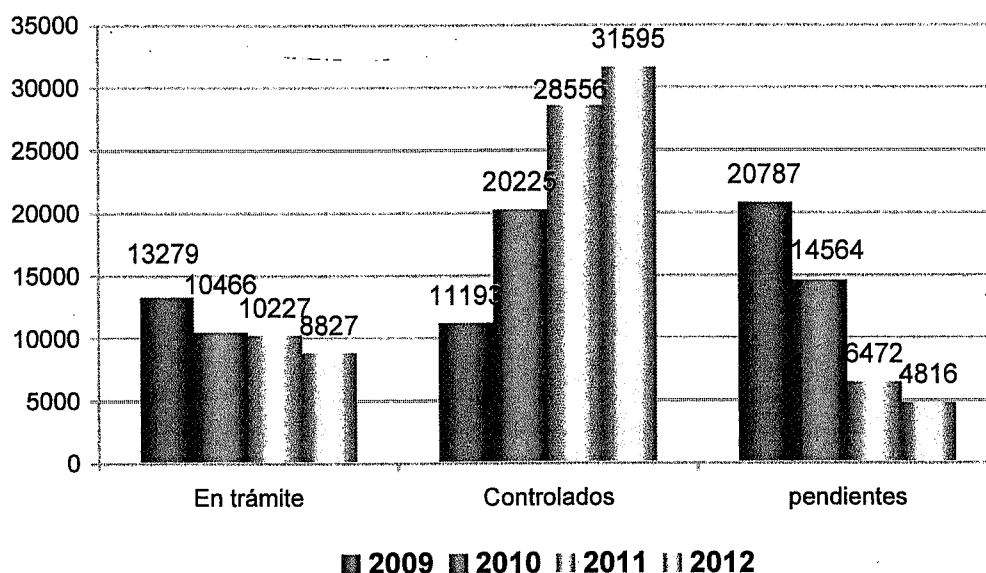
Las diferencias entre unos centros y otros son importantes en el número de riesgos pendientes de subsanar.

El Área de Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales realizó una aplicación informática que facilita y agiliza la gestión de prevención de riesgos laborales. En esta aplicación no están contemplados, los últimos centros inaugurados, ni los riesgos que han sido evaluados por los servicios de prevención propio que gestionan mediante informes.

Si hacemos un análisis global, prácticamente todos los centros que se incluyen en la aplicación informática, se han subsanado un número de riesgos superior al 25%, (sólo 1 centro de trabajo está por debajo de dicho porcentaje), el 89 % de los centros han corregido sus riesgos en más del 50%, y si ampliamos el porcentaje a tener subsanados más del 75% de los riesgos, el número de centros es de 35.

En el cuadro adjunto se reflejan los datos de la gestión de riesgos derivados de la planificación de la actividad preventiva en los últimos cuatro años.

**Situación de los riesgos en la unidades dependientes de la
Secretaría General de II.PP. entre el año 2009 y 2012**



**1.2.2 INFORMACIÓN Y FORMACIÓN A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LOS RIESGOS
DERIVADOS DE SU PUESTO DE TRABAJO.**

- Información en materia preventiva.

Durante el año 2012 la actuación de información preventiva a los empleados públicos se ha realizado con relativa normalidad. En abril de 2011 se sistematizó la forma de llevarlo a cabo, aprobándose por la Secretaria General el PPRL-1100, que establece la información preventiva que se debe suministrar a los trabajadores que se incorporan a nuestra organización, así como a los empleados públicos que cambian de puesto o de lugar de trabajo.

Servicios de Prevención	Trabajadores informados de los riesgos de sus puestos de trabajo durante el año 2012
SP Palencia	171
SP Valencia	932
SP Sevilla	206
SP Zaragoza	47
SP Madrid	205
SP Granada	65
SP Bilbao	116
SP Ocaña II	125
SP A Lama	77
SP Las Palmas	54
Totales	1998

- Formación en materia preventiva.

Cursos de Formación Inicial: Este año al no haber Oferta de Empleo Público no se ha impartido formación a los funcionarios en prácticas que acceden a la Administración Penitenciaria. En estos cursos de formación inicial se incluía un módulo de prevención de riesgos laborales.

No obstante, dentro de los cursos de acogida al personal laboral de nuevo ingreso que ha organizado la EEP, para los puestos de Oficial y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Actividades Específicas, los Servicios de Prevención han impartido un módulo en el que además de impartir conceptos generales en materia de prevención y de formación preventiva básica para todos los trabajadores, se incluía información específica respecto de los riesgos inherentes a los puestos de trabajo que van a desempeñar estos empleados públicos en los centros penitenciarios.

Formación de Capacitación para el desarrollo del puesto: formación dirigida a los empleados públicos penitenciarios que acceden a un nuevo puesto de trabajo dentro de la Administración Penitenciaria. En estos cursos de capacitación se incluye un módulo de prevención de riesgos, donde se informa de riesgos específicos del puesto de trabajo al que han accedido mediante concurso o promoción profesional. En este año se ha impartido dicho módulo de prevención en los siguientes cursos de capacitación: Jefes de Servicios y Jefes de Gabinete

La Formación de los Trabajadores de riesgos inherentes al puesto de trabajo: La Secretaria General tiene entre sus objetivos ir avanzando de forma paulatina en garantizar que cada trabajador reciba una formación específica centrada en su puesto de trabajo. Esta actuación de los Servicios de Prevención se inicio y se desarrollo en los años 2010-2011. Ahora bien, la formación de los empleados públicos es una actividad continúa de los Servicios de Prevención, y evidentemente, en función de la incorporación de nuevos trabajadores a estas áreas, hay que continuar esta actuación. En los gráficos adjuntos se indican en nº de trabajadores que han sido formados en los riesgos inherentes a su puesto de trabajo por áreas funcionales, así como del nº de jornadas de formación realizadas. En algún centro se han impartido en la misma jornada la formación de área mixta y la de oficinas y tratamiento.

Servicios de Prevención	Jornada - Oficinas y Tratamiento	
	nº jornadas	nº asistentes
SP Galicia y Asturias	14	64
SP Cantabria, Navarra y País Vasco	1	10
SP Aragón y La Rioja	2	12
SP Castilla La Mancha y Extremadura	4	25
SP Castilla León	-	-
SP Levante	41	295
SP Andalucía Occidental	24	235
SP Andalucía Oriental	3	18
SP Canarias	2	27
SP Madrid	-	-
Totales	91	686

Servicios de Prevención	Jornada – Área Mixta	
	nº jornadas	nº asistentes
SP Galicia y Asturias	1	1
SP Cantabria, Navarra y País Vasco	1	1
SP Aragón y La Rioja	-	-
SP Castilla La Mancha y Extremadura	8	24
SP Castilla León	-	-
SP Levante	9	40
SP Andalucía Occidental	6	6
SP Andalucía Oriental	-	-
SP Canarias	-	-
SP Madrid	-	-
Totales	25	72
Servicios de Prevención	Jornada – Área Sanitaria	
	nº jornadas	nº asistentes
SP Galicia y Asturias	6	16
SP Cantabria, Navarra y País Vasco	3	20
SP Aragón y La Rioja	4	9
SP Castilla La Mancha y Extremadura	7	27
SP Castilla León	-	-
SP Levante	7	52
SP Andalucía Occidental	3	8
SP Andalucía Oriental	1	4
SP Canarias	-	-
SP Madrid	17	186
Totales	48	322

Formación centrada en el puesto de trabajo del personal laboral, concretamente del personal de oficios (electricista, fontanero, cocinero...). En los centros en los que el nº de asistentes no consta, ya se realizó esta acción formativa a lo largo de 2011, excepto en el Servicio de Prevención de Canarias.

Servicio de Prevención	Número de asistentes
Galicia y Asturias	47
Cantabria, Navarra y País Vasco	-
Andalucía Oriental	-
Canarias	-
Centro	17
Castilla La Mancha y Extremadura	48
Castilla – León	-
Andalucía Occidental	-
Levante	18
Aragón y La Rioja	21
Total	151

1.2.3 PLANES DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.

- Elaboración de los Planes de actuación ante emergencias.

- Se ha realizado y aprobado por el Consejo de Dirección el Plan de Actuación ante Emergencias de Murcia II y los CIS de Burgos y Valladolid así como del Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de Segovia .
- También se han elaborado aunque están pendientes de aprobar por el Consejo de Dirección los Planes de Actuación ante Emergencias en Araba y Menorca.
- Los Planes de Actuación ante Emergencias son elaborados por los Servicios de Prevención de la zona y presentados como borrador a la Dirección del Centro, con objeto de que el Consejo de Dirección observe su adecuación a las características del centro penitenciario y sobre todo asegurar que dicho Plan garantiza la seguridad interior. Una vez analizado y realizadas las alegaciones oportunas, dicho Plan es aprobado por el Consejo de Dirección procediéndose a la implantación del mismo.

- Actualización de los planes de actuación ante emergencias.

La elaboración de los planes de actuación ante emergencias en la mayoría de los centros penitenciarios tuvo lugar en los años 2007-8, y fueron realizados por un Servicio de Prevención Ajeno. Con la constitución de los Servicios de Prevención Propios, se ha impartido la formación a los integrantes de los equipos emergencia, se han realizado simulacros y durante el presente año y el año anterior se están actualizando paulatinamente los planes de emergencia, con la finalidad de mejorar la eficacia ante una posible intervención y adecuar el plan a la realidad estructura y funcional del centro. Se han actualizado en el año 2012, el CIS de Vigo, y los centros penitenciarios de Villabona, Daroca y Logroño, e iniciado en el Centro penitenciario Ocaña II.

- Implantación de los planes de actuación ante emergencias.

- La implantación se realiza según el PPRL-12001 IIPP, aprobado por la Directora General el día 23 de abril de 2007, que consiste básicamente en la designación de los empleados públicos que forman los equipos de emergencia y realización de simulacros.
- Se ha realizado de forma específica en los CIS de Coruña, Albacete y y Cáceres durante el año 2012..
- La formación de los equipos de emergencia es una actividad continua de los Servicios de Prevención Propios, al objeto de que todos los empleados públicos sepan como actuar ante cada situación de emergencia. En el anexo I se indican actuaciones formativas realizadas por los Servicios de Prevención en los centros de trabajo. Como se puede observar en el siguiente cuadro en el año 2012 se han realizado 108 jornadas lo que ha supuesto formar a 1674 empleados públicos.

JORNADAS DEL PLAN DE EMERGENCIAS		
Servicio de Prevención	Número de Jornadas	Número de asistentes
Galicia y Asturias	7	74
Cantabria, Navarra y País Vasco	11	168
Andalucía Oriental	6	45
Canarias	7	116
Centro	12	212
Castilla La Mancha y Extremadura	4	36
Castilla – León	5	64
Andalucía Occidental	16	283
Levante	35	644
Aragón y La Rioja	5	32
Total	108	1.674

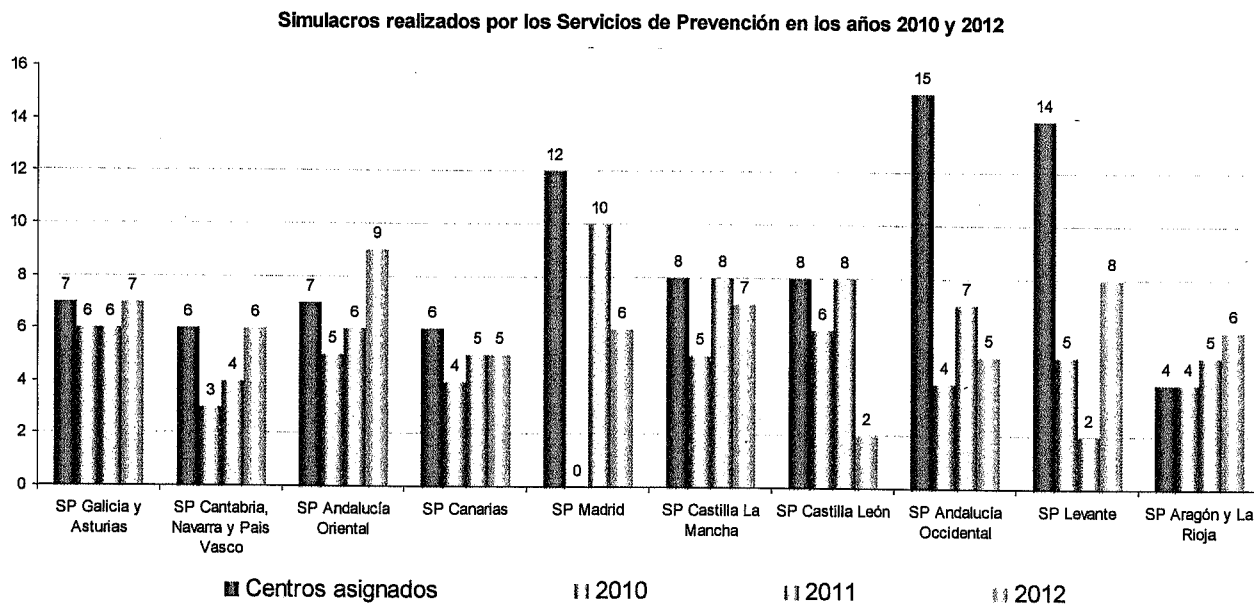
- Realización de simulacros.

Una vez que los planes de actuación ante emergencia estén implantados y/o actualizados, es imprescindible la realización de simulacros al objeto de poner en práctica el Plan, verificar su eficacia y el conocimiento que tienen del mismo los integrantes de los equipos de emergencia.

La realización de simulacros ha contado con la presencia de un Técnico del Servicio de Prevención, que ha planificado su realización y elaborado un informe exponiendo el grado de cumplimiento del Plan, los tiempos de evacuación, la valoración del comportamiento del personal y aquellas medidas que se pueden tomar para mejorar el mismo. De éstos informes y de la realización del simulacro se da conocimiento a los Delegados de Prevención en la próxima reunión del Comité de Seguridad y Salud.

SERVICIOS DE PREVENCIÓN	Nº de Simulacros Año 2012	Nº de centros Año 2012
Servicio de Prevención de Sevilla	5	5
Servicio de Prevención de Zuera	6	6
Servicio de Prevención de Valencia	8	8
Servicio de Prevención de Palencia	2	2
Servicio de Prevención de Madrid	6	6
Servicio de Prevención de A Lama	7	7
Servicio de Prevención de Bilbao	6	5
Servicio de Prevención de Granada	9	6
Servicio de Prevención de Las Palmas	5	5
Servicio de Prevención de Ocaña II	7	7
Total	61	57

De los 84 centros de trabajo (CP/CIS y Servicios Centrales), se ha realizado el simulacro en 57 centros de trabajo, lo que representa el 68% de los centros de trabajo dependientes de la Secretaría General. En el resto están la mayoría programados para el primer trimestre de 2013.



1.2.4 VIGILANCIA DE SALUD

Con objeto de dar cumplimiento al artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se contrató la Vigilancia de la Salud en el año 2012 con la Empresa "GRUPO MGO", ofertando a los trabajadores la realización de los reconocimientos médicos específicos, atención protocolizada de los accidentes con riesgo biológico, y la campaña de vacunación para todo el personal penitenciario. Al no haber este año oferta de empleo público no ha sido necesario realizar la campaña de vacunación que habitualmente se realizaba a los funcionarios de nuevo ingreso durante el periodo formativo.

Los reconocimientos médicos voluntarios derivados de la campaña de vigilancia de la salud del año 2012 no se ha realizado en su totalidad durante el año 2012 al haberse empezado muy tarde la campaña este año, habiéndose continuando su realización durante los meses de enero a marzo de 2013.

En el cuadro adjunto se especifican los servicios que se han realizado en el año 2012, siendo 1.197 los reconocimientos voluntarios realizados en el año 2013. Lo que hace un total de 8.018 reconocimientos médicos voluntarios en la precitada campaña.

A lo largo del año 2012 se han prestado los siguientes servicios:

ACTIVIDAD REALIZADA	AÑO 2012
Reconocimiento medico general	6821
Determinación de marcadores de inmunidad frente a hepatitis b	342
Antígeno prostático específico	2937
Ferritina, hierro sérico y transferrina	211
Prueba de mantoux	98
Radiografía de torax	26
Dosis de vacunación de hepatitis b	181
Dosis de vacunación completa antitetánica y difteria	99
Actuación en caso de contacto con paciente tuberculoso	66
Actuación en caso de accidente biológico con riesgo de transmisión de hepatitis b, c y hiv	72
Valoración psiquiátrica	4
Vacunación antigripal	780
Total de servicios prestados	11637

Respecto a los reconocimientos médicos voluntarios, 9.522 (37,7%) trabajadores penitenciarios, manifestaron su deseo de efectuar el reconocimiento médico (10.125 en el 2011). Esto indica que el 84,2 % de trabajadores que manifestaron su deseo de realizarse el examen de salud, acudieron a él.

El porcentaje de trabajadores que se han realizado el reconocimiento médico (no se computan vacunas ni otros servicios) se eleva al 31.78%. Los datos estadísticos presentados se han realizado sobre una población de 25.230 trabajadores.

Respecto a la vacunación antigripal en el año 2012, ha habido ciertas disfunciones en su suministro debido a la inmovilización de determinadas partidas. Esto ha afectado de manera diferente en distintas Comunidades Autónomas y en los centros penitenciarios que en ellas se ubican. Se han administrado 780 vacunas antigripales en el año 2012 y 13 en el primer trimestre del año 2013, lo que hace un total de 793. Lo que supone que se han administrado un 72% de las vacunas antigripales que se administraron en el año 2011(1.096).

1.2.5 PROCEDIMIENTOS DEL PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Por resolución de 17 de febrero de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se aprueba y dispone la publicación del modelo de Sistema

de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales para la Administración General del Estado.

La Secretaría General, con el objetivo de integrar la actividad preventiva en la gestión diaria de los centros penitenciarios, ha considerado adecuado que los procedimientos en materia de prevención se vayan implantado de forma paulatina. En el año 2012, se ha elaborado y aprobado por la Secretaría General, con fecha 6 de septiembre, el PPRL 501-IIPP, Procedimiento para determinar los mecanismos de acceso a la información preventiva por los Delegados de Prevención de II.PP.

1.2.6 OTRAS ACTUACIONES

- Estudio y evaluación de los medios de protección respiratoria en los C.P.

En el año 2011 se inició la evaluación de los medios de protección respiratoria que existen en los centros penitenciarios/centros de inserción para situaciones de emergencia. Como continuación de lo realizado, en el año 2012 se han seguido realizando actuaciones que han dado lugar a que se doten a centros penitenciarios como el de Bilbao, San Sebastián o Granada de nuevos equipos de respiración autónoma y a los centros penitenciarios de Soria, León y Salamanca de mascarar de escape. Igualmente se han seguido realizando las revisiones preceptivas y los mantenimientos correspondientes de estos equipos. Todo ello con la finalidad de que estos equipos de protección respiratoria estén operativos en el momento que se produzca una situación de emergencia en el que tengan que ser utilizados.

- Estudio de Evaluación de Factores Psicosociales en el Medio Penitenciario.

En el año 2011, se realizó la evaluación de riesgos de factores psicosociales en los centros penitenciarios de Málaga y Almería, para ello se utilizó la versión 2.0 del Cuestionario de Evaluación de Factores Psicosociales del INSHT.

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, ha publicado con posterioridad un nuevo "Cuestionario de Evaluación de Factores Psicosociales", versión 3.0, que permite una aplicación informatizada tanto de la cumplimentación de los cuestionarios como del análisis de resultados, además de ofrecer la posibilidad de elaborar un cuestionario propio que se adapte al ámbito de trabajo. Por ello, se ha considerado conveniente, realizar un estudio del citado cuestionario, e iniciar la aplicación en los centros penitenciarios con el nuevo cuestionario en el año 2012.

Se ha establecido la división de todos los puestos de trabajo en siete áreas funcionales con la finalidad de poder analizar los datos de manera conjunta. Igualmente se ha consensuado entre todos los servicios de prevención los criterios de representatividad y de interpretación de los resultados.

El número medio por centro de cuestionarios rellenados de manera válida en los centros analizados ha sido de un 39% de los empleados públicos de la plantilla del centro. Esta es una cifra que se considera baja.

CUESTIONARIO DE FACTORES PSICOSOCIALES		
SERVICIOS DE PREVENCIÓN	Centro Penitenciario	
	Año 2011	Año 2012
Servicio de Prevención de Andalucía Occidental		Sevilla II
Servicio de Prevención de Aragón y la Rioja		Teruel, Zaragoza
Servicio de Prevención de Levante		Murcia I
Servicio de Prevención de Castilla- León		Salamanca, Segovia
Servicio de Prevención de Madrid		Servicios Centrales
Servicio de Prevención de Galicia y Asturias		Villabona
Servicio de Prevención de País Vasco		Bilbao
Servicio de Prevención de Andalucía Oriental	Málaga, Almería	Granada, Melilla
Servicio de Prevención de Canarias		Las Palmas I, Tenerife II
Servicio de Prevención de Castilla La Mancha y Extremadura		Ocaña II
Total	2	14

- Coordinación de actividades empresariales

Durante el año 2012 se ha estado trabajando en la elaboración de un procedimiento que permita sistematizar las actuaciones en esta materia con las empresas concurrentes en los centros penitenciarios. Dicho procedimiento se encuentra en la fase de borrador. No obstante durante ese año se ha dado un impulso en estas actuaciones realizando esta coordinación con las empresas que prestan servicio en los centros de mantenimiento, limpieza y desinfección, desinsectación, desratización.

2. ACCIDENTES DE TRABAJO

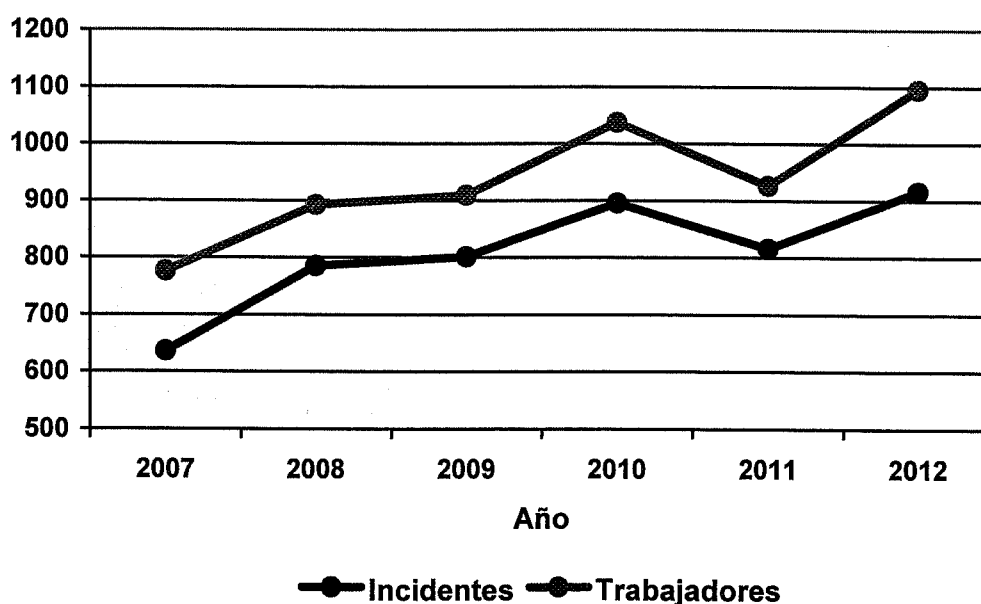
En el año 1998 entra en funcionamiento el primer programa de control de accidentes de trabajo en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Tras la experiencia acumulada, el 21 de diciembre de 2006 se aprueba el Procedimiento de Prevención de Riesgos Laborales PPRL 1300 IIPP/CP y IIPP/SC relativo al Procedimiento para la notificación de accidentes de trabajo en las unidades dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. En este Procedimiento se establece, como eje fundamental de la gestión de la información, la comunicación telemática de los accidentes de trabajo a través de la intranet corporativa. A partir de la comunicación realizada por los Centros Penitenciarios en el Portal de Prevención de Riesgos Laborales, se desarrollan todas las fases del Procedimiento y se emite la documentación correspondiente.

2.1 ACCIDENTES NOTIFICADOS

A lo largo del año 2012 se notificaron por las distintas unidades un total de 916 incidentes, en los que se han visto afectados 1.096 trabajadores.

Año	Incidentes notificados	Trabajadores afectados
2007	637	777
2008	786	893
2009	802	910
2010	896	1.038
2011	816	927
2012	916	1.096

Evolución Incidentes-trabajadores 2007-2012



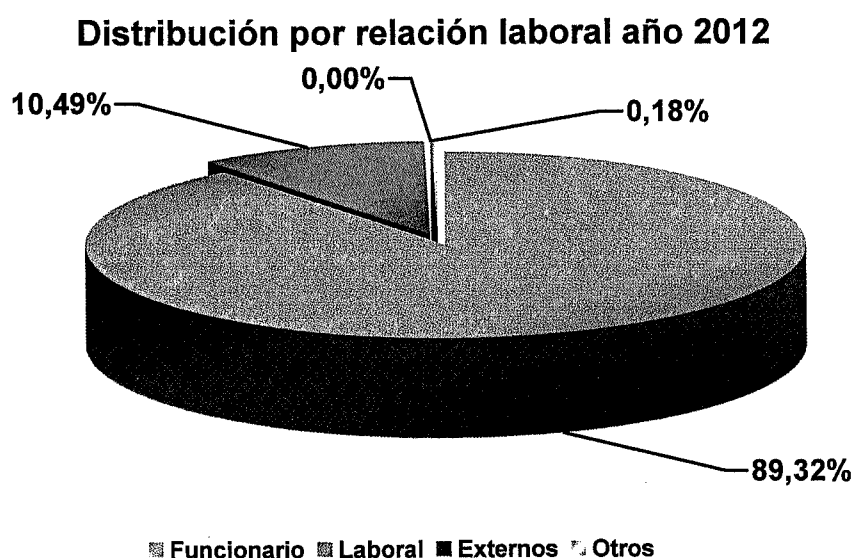
De los accidentes comunicados en los que se vieron implicados 916 trabajadores cursaron con baja:

	Año 2012	%
Accidentados con baja médica	370	33,76
Accidentados sin baja médica	726	66,24
Total	1.096	100

TIPO DE RELACIÓN LABORAL

Los trabajadores accidentados mantenían la siguiente relación con la Administración penitenciaria:

TIPO DE RELACIÓN	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Funcionario	696	784	821	941	822	979
Personal Laboral	76	83	73	85	97	115
Trabajadores Externos	1	2	13	8	6	0
Otros	4	24	3	4	2	2
Total	777	893	910	1.038	927	1.096

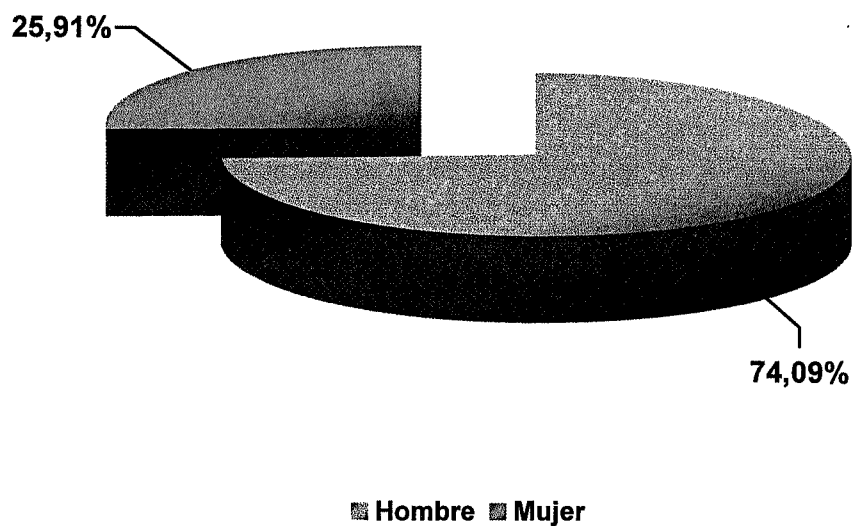


DISTRIBUCIÓN POR SEXO

SEXO	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Masculino	622	678	705	822	715	812
Femenino	155	215	205	216	212	284
Total	777	893	910	1.038	927	1.096

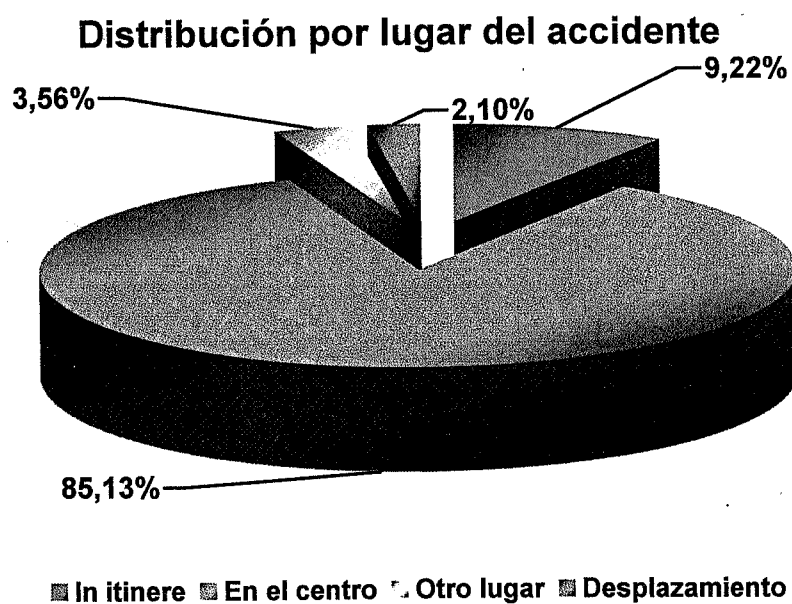
SEXO y BAJA	Año 2012
Masculino con baja médica	259
Masculino sin baja médica	553
Femenino con baja médica	111
Femenino sin baja médica	173
Total	1.096

Distribución por sexo



LUGAR DEL ACCIDENTE

LUGAR	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
In itinere	92	103	109	105	84	101
En el centro de trabajo	667	722	713	828	772	933
En otro centro o lugar de trabajo	15	36	46	66	42	39
En desplazamiento en su jornada	3	32	42	39	29	23
Total	777	893	910	1.038	927	1.096

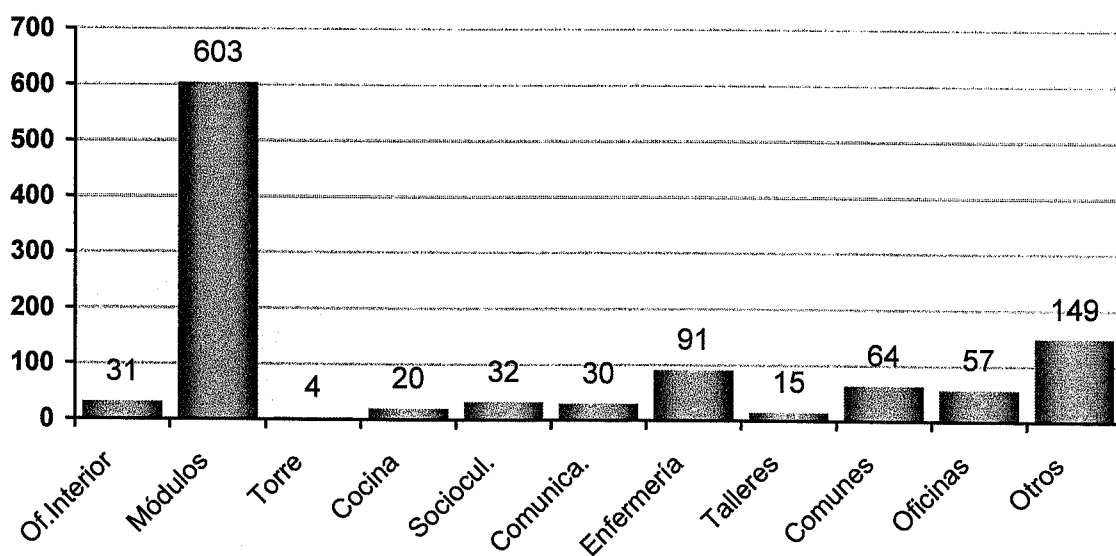


LUGAR DEL HECHO

El sistema de registro actual cuenta con 74 lugares de centros penitenciarios codificados, y agrupados en 10 familias. El lugar donde más accidentes se han registrado se corresponde con el grupo "Módulo" representando el 55,02% del total de accidentes notificados. A continuación se indican los datos correspondientes a los grupos establecidos.

Lugar del hecho	2012	
	Total	%
Cocina	20	1,82
Comunicaciones	30	2,74
Enfermeria	91	8,30
Modulo	603	55,02
Oficinas Exterior	57	5,20
Oficinas Interior	31	2,83
Otros lugares	149	13,59
Sociocultural	32	2,92
Talleres	15	1,37
Torre	4	0,36
Zonas comunes	64	5,84
Total	1096	100,00

Distribución lugar del hecho

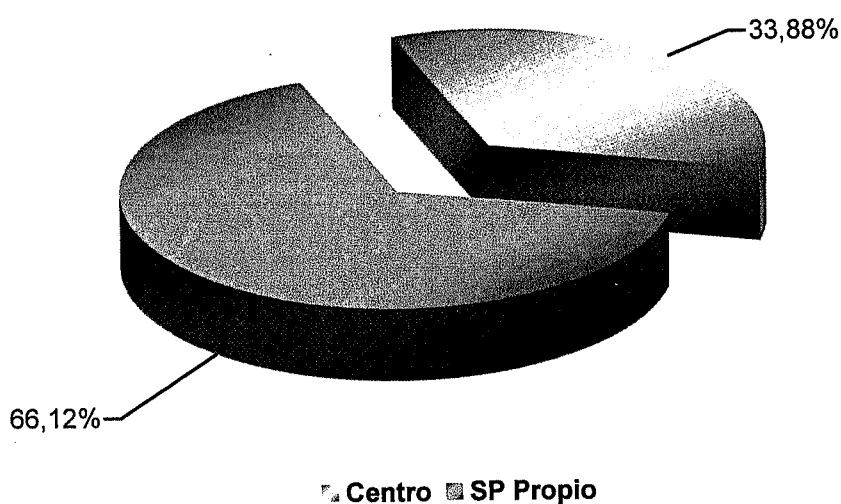


INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Los accidentes notificados requieren de una investigación posterior. Dependiendo de la naturaleza del hecho, se ordena la apertura de dicha investigación al Servicio de Prevención asignado a su zona o al propio centro penitenciario.

LUGAR	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Centro Penitenciario	227	275	262	323	268	310
Servicio de Prevención ajeno	402	119	0	0	0	0
Otros	4	18	0	2	1	1
Servicio de Prevención de Sevilla		106	111	102	106	95
Servicio de Prevención de Zuera		36	28	38	29	27
Servicio de Prevención de Valencia		63	80	62	99	133
Servicio de Prevención de Palencia		90	93	63	59	52
Servicio de Prevención de Madrid		79	98	118	76	102
Servicio de Prevención de A Lama			44	49	50	57
Servicio de Prevención de Bilbao			9	27	28	21
Servicio de Prevención de Granada			27	55	51	45
Servicio de Prevención de Las Palmas			24	32	31	38
Servicio de Prevención de Ocaña II			26	25	18	35
Total	633	786	802	896	816	916

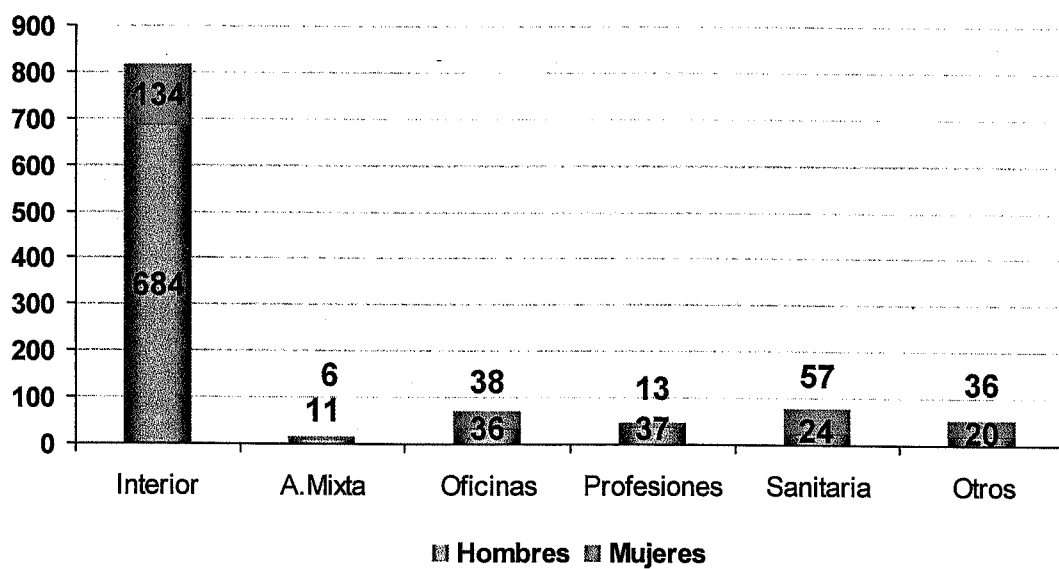
Distribución responsable de investigación



DISTRIBUCIÓN POR EL ÁREA FUNCIONAL DEL TRABAJADOR

ÁREA FUNCIONAL	Número		
	Hombres	Mujeres	Total
Interior	684	134	818
Área mixta	11	6	17
Oficinas	36	38	74
Profesiones	37	13	50
Sanitaria	24	57	81
Otros	20	36	56
Total	812	284	1096

Distribución por área funcional y sexo



DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN

De las 47 formas codificadas para describir la lesión producida por el accidente, las más frecuentes han sido las heridas y lesiones superficiales.

Ahogamientos y asfixias	11	1,00%
Asfixias	6	0,55%
Conmociones y lesiones internas	7	0,64%
Conmociones y lesiones intracraneales	5	0,46%
Choque traumáticos (eléctrico, provocado por un rayo, etc.)	1	0,09%
Dislocaciones y subluxaciones	19	1,73%
Dislocaciones, esguinces y torceduras	100	9,12%
Efectos de la radiación no térmica (rayos X, sustancias radiactivas,	1	0,09%
Esguinces y torceduras	69	6,30%
Fractura cerrada	4	0,36%
Fractura de huesos	22	2,01%
Fracturas abiertas	1	0,09%
Heridas abiertas	42	3,83%
Heridas y lesiones superficiales	263	24,00%
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	5	0,46%
Lesiones internas	9	0,82%
Lesiones múltiples	20	1,82%
Lesiones superficiales	199	18,16%
Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	122	11,13%
Otros tipos de ahogamientos y asfixias	1	0,09%
Otros tipos de conmoción y lesiones internas	6	0,55%
Otros tipos de choques (desastres naturales, choque anafiláctico,	3	0,27%
Otros tipos de dislocaciones, esguinces y torceduras	56	5,11%
Otros tipos de envenenamiento e infecciones	2	0,18%
Otros tipos de fracturas de huesos	9	0,82%
Otros tipos de heridas y lesiones superficiales	36	3,28%
Otros tipos de quemaduras, escaldaduras y congelación	1	0,09%
Quemaduras químicas (corrosión)	1	0,09%
Quemaduras, escaldaduras y congelación	1	0,09%
Tipo de lesión desconocida o sin especificar	72	6,57%
Trauma psíquico, choque traumático	2	0,18%
Total	1096	

Las lesiones comunicadas más frecuentemente son las heridas y lesiones superficiales y las lesiones superficiales en general.

PARTE ANATÓMICA AFECTADA

En nuestro sistema de registro, existen 41 formas codificadas para describir la parte anatómica afectada por un accidente.

Brazo, incluida la articulación del cúbito	69	6,30%
Cabeza (Caput), cerebro, nervios craneanos y vasos cerebrales	5	0,46%
Cabeza, múltiples partes afectadas	9	0,82%
Cabeza, no descrita con más detalle	43	3,92%
Cabeza, otras partes no mencionadas anteriormente	12	1,09%
Cadera y articulación de la cadera	4	0,36%
Caja torácica, costillas, incluidos omoplatos y articulaciones	22	2,01%
Cuello, incluida la columna y las vértebras cervicales	40	3,65%
Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	7	0,64%
Cuello, otras partes no mencionadas anteriormente	17	1,55%
Dedo(s)	137	12,50%
Dedo(s) del pie	13	1,19%
Dientes	4	0,36%
Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	13	1,19%
Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares	17	1,55%
Espalda, otras partes no mencionadas anteriormente	20	1,82%
Extremidades inferiores, múltiples partes afectadas	8	0,73%
Extremidades inferiores, no descritas con más detalle	30	2,74%
Extremidades inferiores, otras partes no mencionadas anteriormente	19	1,73%
Extremidades superiores, múltiples partes afectadas	24	2,19%
Extremidades superiores, no descritas con más detalle	16	1,46%
Extremidades superiores, otras partes no mencionadas	11	1,00%
Hombro y articulaciones del húmero	24	2,19%
Maléolo	3	0,27%
Mano	93	8,49%
Múltiples partes del cuerpo afectadas	50	4,56%
Muñeca	41	3,74%
Ojo(s)	27	2,46%
Oreja(s)	1	0,09%
Otras partes del cuerpo no mencionadas anteriormente	41	3,74%
Parte del cuerpo afectada, sin especificar	18	1,64%
Pie	88	8,03%
Pierna, incluida la rodilla	95	8,67%
Región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	2	0,18%
Región torácica, incluidos sus órganos	7	0,64%
Todo el cuerpo (efectos sistémicos)	4	0,36%
Todo el cuerpo y múltiples partes, no descritas con más detalle	3	0,27%
Tronco y órganos no descritos con más detalle	3	0,27%
Tronco, múltiples partes afectadas	2	0,18%
Tronco, otras partes no mencionadas anteriormente	7	0,64%
Zona facial	47	4,29%
Total	1096	

2.2 ACCIDENTES BIOLÓGICOS

Durante el año 2012 se han notificado 83 accidentes biológicos. Se entiende por accidente biológico el contacto del accidentado con un producto presumiblemente contaminado y que procede de la persona fuente (en nuestro caso de un interno o sus utensilios).

El protocolo comprende una serie de pautas con el fin de descartar el contagio. Serología basal, al mes, a los tres, seis, nueve y doce meses. Ante una infección se producen anticuerpos, pero no en todas las infecciones se generan al mismo tiempo. Este periodo se llama "periodo de ventana". Si al año no hay anticuerpos se considera que no ha habido contagio.

POR TIPO DE PERSONAL

	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%
Funcionario	73	96,05	89	93,68	86	94,51	71	89,87	69	88,46	72	86,75
Laboral	3	3,95	6	6,32	5	5,49	8	10,13	9	11,54	8	9,64
Otros											3	3,61
Total	76	100	95	100	91	100	79	100	78	100	83	100

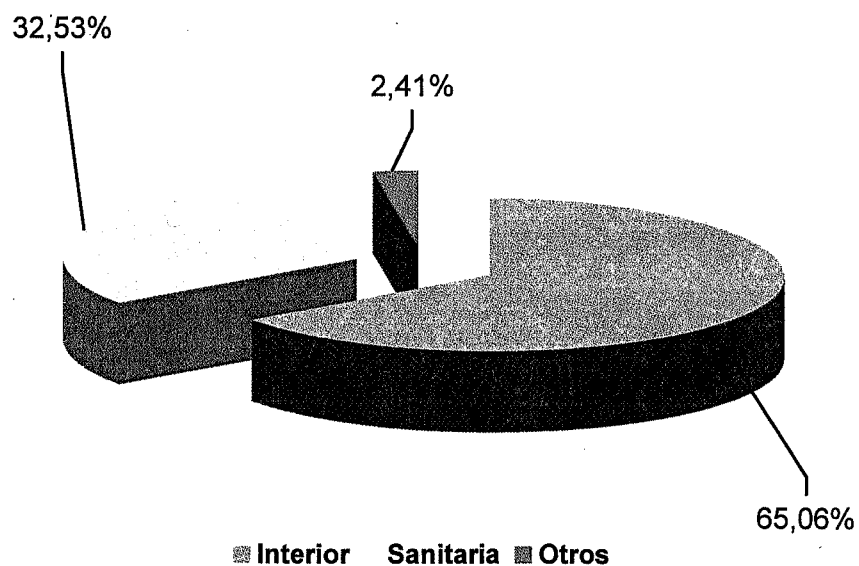
POR GÉNERO

Sexo	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%
Masculino	49	64,47	60	63,16	62	68,13	48	60,76	55	70,51	58	69,88
Femenino	27	35,53	35	36,84	29	31,87	31	39,24	23	29,49	25	30,12
Total	76	100	95	100	91	100	79	100	78	100	83	100

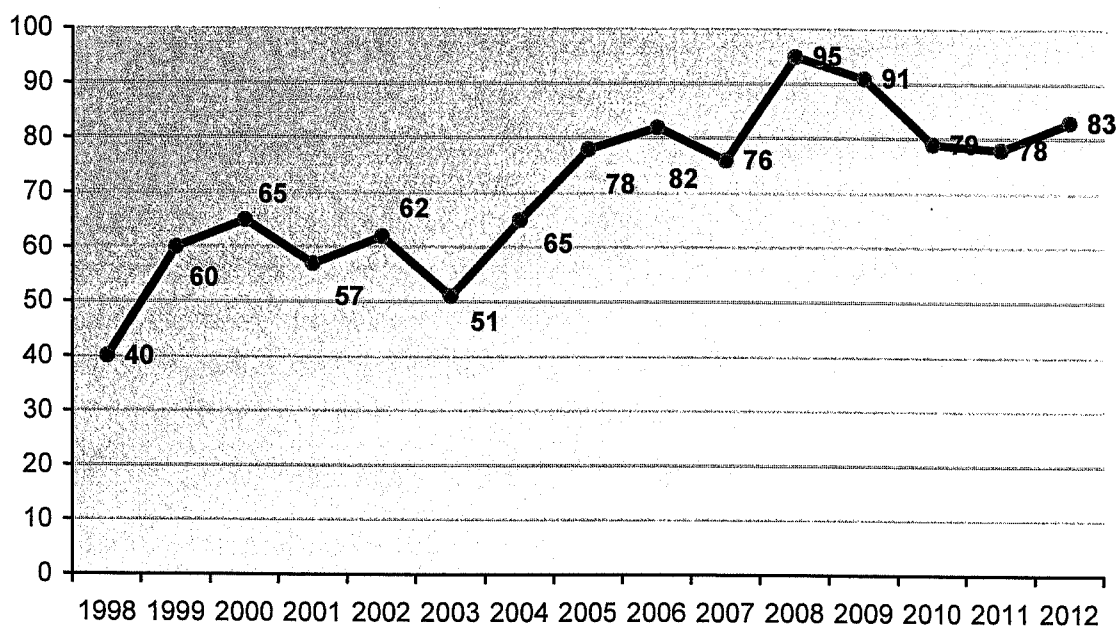
POR ÁREAS FUNCIONALES

Área Funcional	Puesto de Trabajo	Accidentes	Total por área
Interior	Vigilancia Interior	33	54
	Encargado Departamento	15	
	Jefe de Servicios, Coordinador, Subdirector	6	
Sanitaria	A.T.S.	18	27
	Médico	3	
	Auxiliar de Clínica	6	
Otros	Fontanero, Limpieza	2	2
TOTAL		83	83

Distribución por Áreas funcionales



Evolución anual de los accidentes biológicos



3. OTRAS ACTUACIONES

3.1 PROGRAMA DE ABSENTISMO LABORAL

El programa de absentismo se inició en el año 1998, si bien desde el año 1988 los centros penitenciarios remitían a la Subdirección General de Personal los datos relativos a bajas médicas y otros aspectos.

Es desde el año 1998, cuando se comienza a evaluar el absentismo de forma homogénea en todas las unidades dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, permitiendo la realización de estudios comparativos.

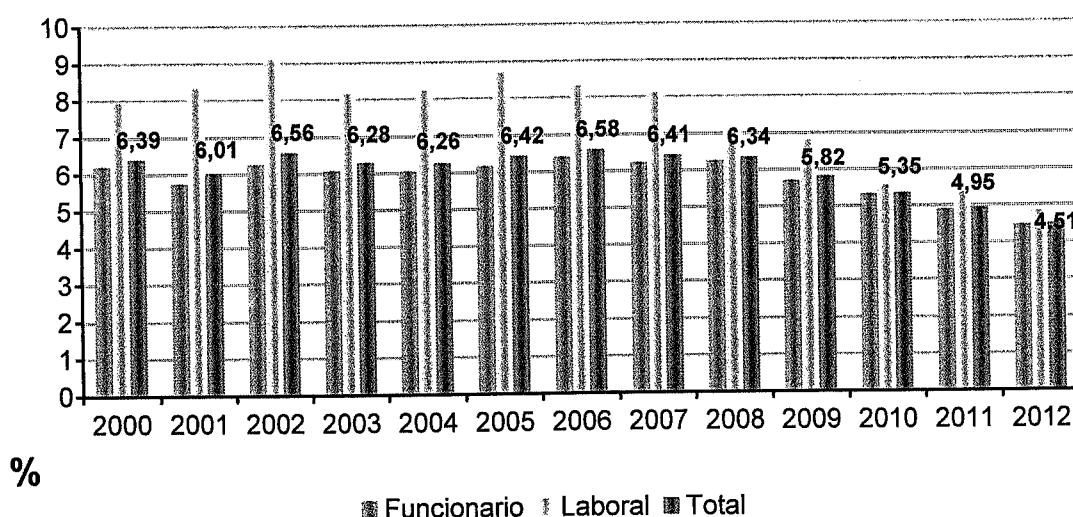
Los datos de absentismo médico correspondiente al año 2012 son los que se indican en el siguiente cuadro-resumen.

Datos generales de la Secretaría General de II.PP.

Total	Teóricas	Vacaciones	Compensación	Efectivas	A.Méd.	A.Inst.	% Médico.
FUNCIONARIOS	5.511.530	505.229	470.763	4.535.538	203.076	121.401	4,48
LABORALES	581.973	52.008	38.280	491.685	23.783	16.073	4,84
Absentismo médico							4,51

La evolución del absentismo médico, tanto del personal funcionario como personal laboral desde el año 2000 hasta el 2012, se relaciona en la gráfica siguiente:

Absentismo médico 2000-2012



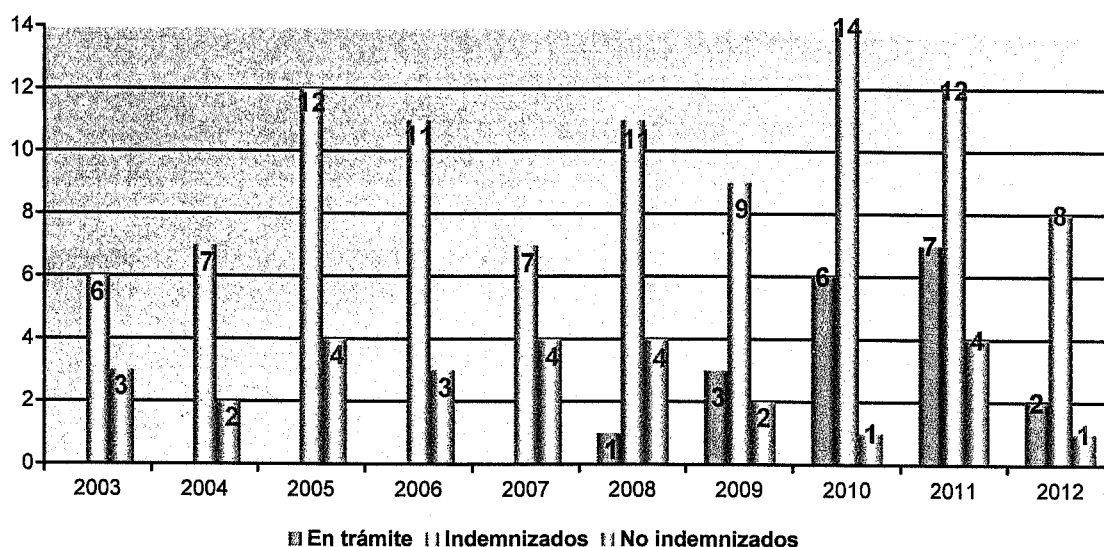
En el anexo V, se facilitan los datos anuales del absentismo médico producido en los centros penitenciarios del personal funcionario y laboral.

3.2 PÓLIZA DE SEGUROS COLECTIVA

La Administración Penitenciaria tiene suscrita una póliza de seguros desde el año 1998, cuya cobertura se extiende a los accidentes que se produzcan en el servicio o con ocasión del mismo, así como los accidentes "in itinere". El ámbito de cobertura se extiende a todos los empleados públicos penitenciarios que se encuentren en servicio activo o en la situación de prácticas, tanto en servicios centrales, como en servicios periféricos.

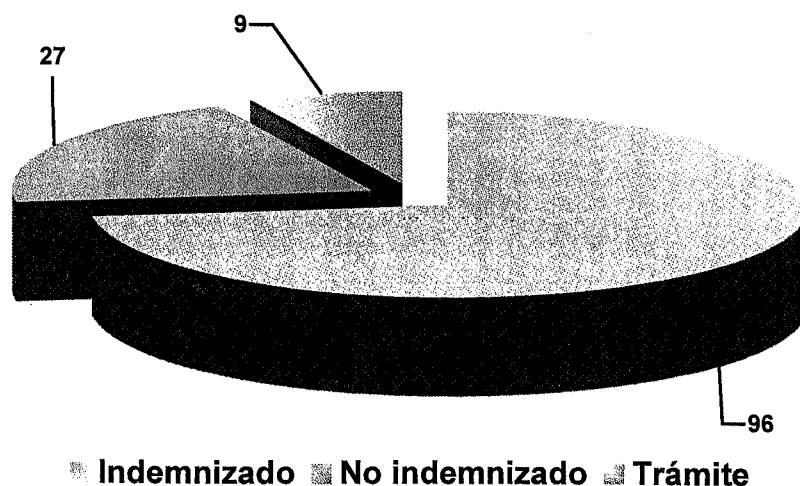
Inicialmente la póliza suscrita por la Administración Penitenciaria era con la compañía "LA ESTRELLA", y desde febrero de 2010, la póliza está suscrita con la compañía CHARTIS EUROPE.

Expedientes relativos a la póliza de accidentes



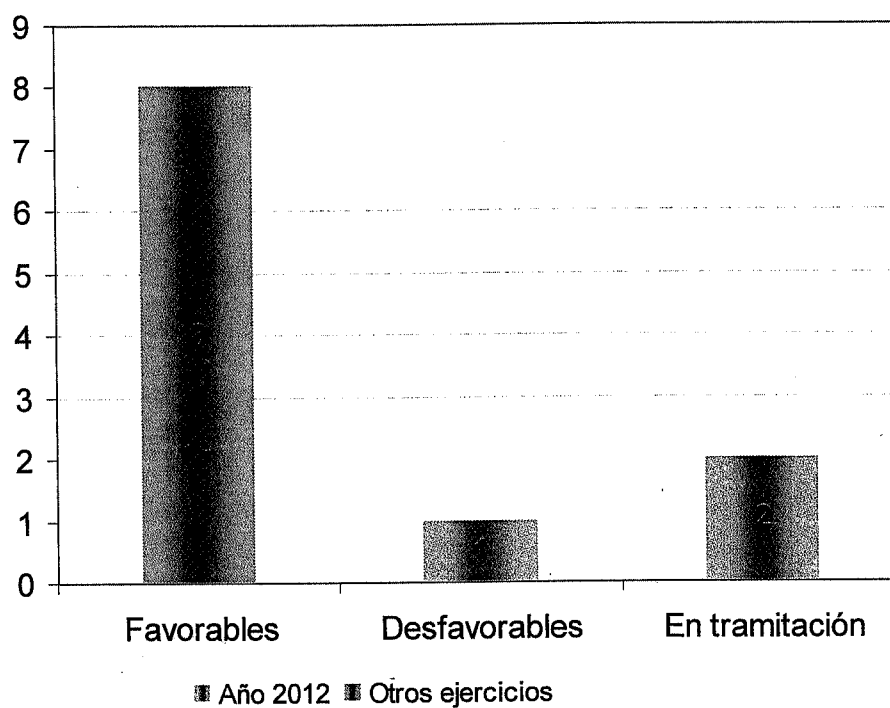
Situación actual a 31/12/2012, de los expedientes relativos al seguro colectivo de accidentes desde el año 2003 hasta el 2012.

Expedientes agrupados por situación
Año 2003-2012



A lo largo del año 2012 se han recibido 3 nuevas solicitudes de indemnización y se han resuelto un total de 9, de las cuales 8 lo han sido en sentido favorable. La actividad realizada en el año 2012 se aprecia en el siguiente gráfico.

Expedientes tramitados en 2012



Anexo I

**Actuaciones formativas desarrolladas por
los Servicios de Prevención.**

Jornadas sobre el Plan de Emergencias

	Jornadas	Asistentes	Total
Servicio de Prevención de Galicia y Asturias			
La Coruña -Teixeiro-	4	42	7
La Coruña -CIS -	1	16	
Lugo -Bonxe-	1	10	
Lugo -Monterroso-			
Orense -Pereiro de Aguiar-			
Pontevedra -A Lama-	1	6	
Villabona			
Servicio de Prevención de Cantabria, Navarra y País Vasco			
Bilbao	8	145	11
CIS Santander	1	9	
El Dueso-Santoña			
Nanclares de Oca			
Pamplona			
San Sebastián	2	14	
Servicio de Prevención de Aragón y La Rioja			
Daroca			5
Logroño			
Teruel			
Zaragoza - Zuera -	5	32	
Servicio de Prevención de Castilla La Mancha y Extremadura			
Albacete	1	7	4
27	1	11	
Badajoz			
Cáceres			
Cuenca	1	9	
Herrera de la Mancha	1	9	
Ocaña 1			
Ocaña 2			
Servicio de Prevención de Castilla León			
Avila			5
Burgos	1	27	
Leon -Mansilla de las Mulas-			
Palencia -La Moraleja-			
Salamanca -Topas-			
Segovia	1	3	
Soria			
Valladolid	3	34	
Servicio de Prevención de Levante			
Alicante Cumplimiento	4	55	35
Alicante II			
Alicante Psiquiátrico			
Castellón			
Castellón II - Albocasser -	5	63	
Ibiza	1	12	
Menorca			
Murcia	9	101	
Murcia II	8	202	
Murcia CIS			
Palma de Mallorca			
Palma de Mallorca CIS			
Valencia	8	211	
Valencia CIS			

Jornadas sobre el Plan de Emergencias

	Jornadas	Asistentes	Total
Servicio de Prevención de Andalucía Occidental			
Algeciras			
Algeciras CIS			
Ceuta	1	5	
Córdoba	2	49	
Huelva			
Huelva CIS	1	16	
Puerto I	1	19	16
Puerto II			
Puerto III	4	85	
Sevilla			
Sevilla II –Morón-	4	71	
Sevilla CIS			
Sevilla -Hospital Psiquiátrico Penitenciario-	3	38	
Servicio de Prevención de Andalucía Oriental			
Almería -El Acebuche-			
Granada	4	30	
Granada CIS	1	6	
Málaga –Alhaurín de la Torre-			6
Málaga CIS			
Melilla			
Jaén	1	9	
Jaén SSE			
Servicio de Prevención de Canarias			
Arrecife de Lanzarote	1	6	
Las Palmas de Gran Canaria	3	65	
Las Palmas II			7
Santa Cruz de la Palma			
Tenerife -El Rosario-	12	35	
Tenerife CIS	1	10	
Servicio de Prevención de Madrid			
Madrid CIS Victoria Kent	1	15	
Madrid CIS Victoria Kent Unidad de Madres			
Madrid I -Mujeres-	1	14	
Madrid II – Alcalá de Henares-	2	37	
Madrid Alcalá de Henares CIS			
Madrid III -Valdemoro-	2	37	12
Madrid IV – Navalcarnero-			
Madrid Navalcarnero CIS			
Madrid V –Soto del Real-	3	64	
Madrid VI –Aranjuez-	3	45	
Madrid VII –Estremera-			
Madrid – Servicios Centrales -			
Total	108	1674	108

Jornadas sobre riesgos en el Área de Oficinas y Tratamiento

	Jornadas	Asistentes	Total
Servicio de Prevención de Galicia y Asturias			
La Coruña -Teixeiro-			
La Coruña -CIS -	2	11	
Lugo -Bonxe-	1	3	
Lugo -Monterroso-	4	8	14/64
Orense -Pereiro de Aguiar-	3	10	
Pontevedra -A Lama-	3	28	
Villabona	1	4	
Servicio de Prevención de Cantabria, Navarra y País Vasco			
Bilbao			
El Dueso-Santoña	1	10	1/10
Nanclares de Oca			
Pamplona			
San Sebastián			
Servicio de Prevención de Aragón y La Rioja			
Daroca			
Logroño	2	12	2/12
Teruel			
Zaragoza - Zuera -			
Servicio de Prevención de Castilla La Mancha y Extremadura			
Albacete	2	12	
Alcázar de San Juan	1	3	
Badajoz			4/25
Cáceres			
Cuenca			
Herrera de la Mancha			
Ocaña 1			
Ocaña 2	1	10	
Servicio de Prevención de Castilla León			
Avila			
Burgos			
Leon -Mansilla de las Mulas-			
Palencia -La Moraleja-			
Salamanca -Topas-			
Segovia			
Soria			
Valladolid			
Servicio de Prevención de Levante			
Alicante Cumplimiento	5	54	
Alicante II	2	52	
Alicante Psiquiátrico			
Castellón	3	33	
Castellón II - Albocasser -	9	76	
Ibiza	7	4	
Menorca			
Murcia	1	1	41/295
Murcia II			
Murcia CIS	1	14	
Palma de Mallorca	7	26	
Palma de Mallorca CIS	6	35	
Valencia			
Valencia CIS			

Jornadas sobre riesgos en el Área de Oficinas y Tratamiento

	Jornadas	Asistentes	Total
Servicio de Prevención de Andalucía Occidental			
Algeciras	2	20	24/235
Algeciras CIS	2	9	
Ceuta			
Córdoba	1	1	
Huelva	2	17	
Huelva CIS			
Puerto I	2	47	
Puerto II	1	24	
Puerto III	5	57	
Sevilla	5	14	
Sevilla II –Morón-	1	29	
Sevilla CIS	2	2	
Sevilla -Hospital Psiquiátrico Penitenciario-	1	15	
Sevilla- Alcalá de Guadaira			
Servicio de Prevención de Andalucía Oriental			
Almería -El Acebuche-	1	11	3/18
Granada	2	7	
Granada CIS			
Málaga –Alhaurín de la Torre-			
Málaga CIS			
Melilla			
Jaen			
Jaén SSE			
Servicio de Prevención de Canarias			
Arrecife de Lanzarote			2/27
Las Palmas de Gran Canaria	2	27	
Las Palmas II			
Santa Cruz de la Palma			
Tenerife -El Rosario-			
Tenerife CIS			
Servicio de Prevención de Madrid			
Madrid CIS Victoria Kent			
Madrid CIS Victoria Kent Unidad de Madres			
Madrid I -Mujeres-			
Madrid II – Alcalá de Henares-			
Madrid Alcalá de Henares CIS			
Madrid III -Valdemoro-			
Madrid IV – Navalcarnero-			
Madrid Navalcarnero CIS			
Madrid V –Soto del Real-			
Madrid VI –Aranjuez-			
Madrid VII –Estremera-			
Madrid – Servicios Centrales -			
Total	91	686	

Jornadas sobre riesgos en Área Mixta

	Jornadas	Asistentes	Total
Servicio de Prevención de Galicia y Asturias			
La Coruña -Teixeiro-			1/1
La Coruña -CIS -			
Lugo -Bonxe-			
Lugo -Monterroso-			
Orense -Pereiro de Aguiar-			
Pontevedra -A Lama-	1	1	
Villabona			
Servicio de Prevención de Cantabria, Navarra y País Vasco			
Bilbao			1/1
El Dueso-Santoña			
Nanclares de Oca			
Pamplona			
San Sebastián	1	1	
Servicio de Prevención de Aragón y La Rioja			
Daroca			
Logroño			
Teruel			
Zaragoza - Zuera -			
Servicio de Prevención de Castilla La Mancha y Extremadura			
Albacete	1	2	8/24
Alcázar de San Juan			
Badajoz	1	11	
Cáceres			
Cuenca	2	3	
Herrera de la Mancha	1	4	
Ocaña 1	2	2	
Ocaña 2	1	2	
Servicio de Prevención de Castilla León			
Avila			
Burgos			
Leon -Mansilla de las Mulas-			
Palencia -La Moraleja-			
Salamanca -Topas-			
Segovia			
Soria			
Valladolid			
Servicio de Prevención de Levante			
Alicante Cumplimiento	1	10	9/40
Alicante II	1	10	
Alicante Psiquiátrico			
Castellón			
Castellón II - Albocasser -			
Ibiza	2	4	
Menorca			
Murcia			
Murcia II			
Murcia CIS			
Palma de Mallorca	3	14	
Palma de Mallorca CIS	1	1	
Valencia	1	1	
Valencia CIS			

Jornadas sobre riesgos en Área Mixta

	Jornadas	Asistentes	Total
Servicio de Prevención de Andalucía Occidental			
Algeciras			6/6
Algeciras CIS			
Ceuta			
Córdoba			
Huelva			
Huelva CIS			
Puerto I			
Puerto II			
Puerto III	2	2	
Sevilla	4	4	
Sevilla II –Morón-			
Sevilla CIS			
Sevilla -Hospital Psiquiátrico Penitenciario-			
Servicio de Prevención de Andalucía Oriental			
Almería -El Acebuche-			
Granada			
Granada CIS			
Málaga –Alhaurín de la Torre-			
Málaga CIS			
Melilla			
Jaen			
Jaén SSE			
Servicio de Prevención de Canarias			
Arrecife de Lanzarote			
Las Palmas de Gran Canaria			
Las Palmas II			
Santa Cruz de la Palma			
Tenerife -El Rosario-			
Tenerife CIS			
Servicio de Prevención de Madrid			
Madrid CIS Victoria Kent			
Madrid CIS Victoria Kent Unidad de Madres			
Madrid I -Mujeres-			
Madrid II - Alcalá de Henares-			
Madrid Alcalá de Henares CIS			
Madrid III -Valdemoro-			
Madrid IV - Navalcamero-			
Madrid Navalcamero CIS			
Madrid V - Soto del Real-			
Madrid VI -Aranjuez -			
Madrid VII - Estremera -			
Madrid - Servicios Centrales -			
Total	25	72	

Jornadas sobre riesgos en el Área Sanitaria

	Jornadas	Asistentes	Total
Servicio de Prevención de Galicia y Asturias			
La Coruña -Teixeiro-	1	1	6/16
La Coruña -CIS -	1	4	
Lugo -Bonxe-			
Lugo -Monterroso-	1	3	
Orense -Pereiro de Aguiar-			
Pontevedra -A Lama-			
Villabona	3	8	
Servicio de Prevención de Cantabria, Navarra y País Vasco			
Bilbao	3	20	3/20
El Dueso-Santoña			
Nanclares de Oca			
Pamplona			
San Sebastián			
Servicio de Prevención de Aragón y La Rioja			
Daroca	2	4	4/9
Logroño			
Teruel	1	2	
Zaragoza - Zuera -	1	3	
Servicio de Prevención de Castilla La Mancha y Extremadura			
Albacete	2	2	7/27
Alcázar de San Juan	1	6	
Badajoz	2	8	
Cáceres	1	4	
Cuenca			
Herrera de la Mancha			
Ocaña 1			
Ocaña 2	1	7	
Servicio de Prevención de Castilla León			
Avila			
Burgos			
Leon -Mansilla de las Mulas-			
Palencia -La Moraleja-			
Salamanca -Topas-			
Segovia			
Soria			
Valladolid			
Servicio de Prevención de Levante			
Alicante Cumplimiento	2	27	7/52
Alicante II			
Alicante Psiquiátrico	3	20	
Castellón			
Castellón II - Albocasser -			
Ibiza			
Menorca			
Murcia	1	4	
Murcia II			
Murcia CIS			
Palma de Mallorca	1	1	
Palma de Mallorca CIS			
Valencia			
Valencia CIS			

Jornadas sobre riesgos en el Área Sanitaria

	Jornadas	Asistentes	Total
Servicio de Prevención de Andalucía Occidental			
Algeciras			3/8
Algeciras CIS			
Ceuta			
Córdoba			
Huelva			
Huelva CIS			
Puerto I			
Puerto II	2	6	
Puerto III	1	2	
Sevilla			
Sevilla II –Morón-			
Sevilla CIS			
Sevilla -Hospital Psiquiátrico Penitenciario-			
Sevilla- Alcalá de Guadaira			
Servicio de Prevención de Andalucía Oriental			
Almería -El Acebuche-			1/4
Granada			
Granada CIS	1	4	
Málaga –Alhaurín de la Torre-			
Málaga CIS			
Melilla			
Jaén			
Jaén SSE			
Servicio de Prevención de Canarias			
Arrecife de Lanzarote			
Las Palmas de Gran Canaria			
Las Palmas II			
Santa Cruz de la Palma			
Tenerife -El Rosario-			
Tenerife CIS			
Servicio de Prevención de Madrid			
Madrid CIS Victoria Kent	2	2	17/186
Madrid CIS Victoria Kent Unidad de Madres			
Madrid I -Mujeres-	2	22	
Madrid II – Alcalá de Henares-	4	36	
Madrid Alcalá de Henares CIS			
Madrid III -Valdemoro-	2	30	
Madrid IV – Navalcarnero-	2	30	
Madrid Navalcarnero CIS			
Madrid V –Soto del Real-	1	14	
Madrid VI –Aranjuez-	2	29	
Madrid VII –Estremera-	3	23	
Madrid – Servicios Centrales -			
Total	48	322	48/322

Anexo II

SIMULACROS REALIZADOS.

Simulacros realizados a lo largo de año 2012		Nº CENTROS
Servicio de Prevención de Galicia y Asturias		7
La Coruña -Teixeiro-	23/05/2012	
La Coruña -CIS -	20/06/2012	
Lugo -Bonxe-	25/04/2012	
Lugo -Monterroso-	08/05/2012	
Orense -Pereiro de Aguiar-	15/06/2012	
Pontevedra -A Lama-	25/05/2012	
Villabona	07/07/2012	
Servicio de Prevención de Cantabria, Navarra y País Vasco		5
Bilbao	19/12/2012	
El Dueso-Santoña	23/03/2012	
CIS Santander	20/01/2012	
	19/12/2012	
Nanclares de Oca		
Pamplona		
San Sebastián	18/01/2012	
	19/12/2012	
Servicio de Prevención de Aragón y La Rioja		6
Daroca	31/10/2012	
Logroño	22/06/2012	
Teruel	27/11/2012	
Zaragoza - Zuera -	25/10/2012	
CIS Zaragoza	08/06/2012	
CIS Huesca	30/05/2012	
Servicio de Prevención de Castilla La Mancha y Extremadura		7
Albacete	06/11/2012	
Alcázar de San Juan	11/12/2012	
Badajoz		
Cáceres	26/10/2012	
Cuenca	20/11/2012	
Herrera de la Mancha	17/12/2012	
Ocaña 1	13/12/2012	
Ocaña 2	08/12/2012	
Servicio de Prevención de Castilla León		2
Avila		
Burgos	28/11/2012	
Leon -Mansilla de las Mulas-	04/12/2012	
Palencia -La Moraleja-		
Salamanca -Topas-		
Segovia		
Soria		
Valladolid		
Servicio de Prevención de Levante		8
Alicante Cumplimiento	15/01/2012	
Alicante II	24/01/2012	
Alicante Psiquiátrico	30/05/2012	
Castellón		
Castellón II - Albocasser -		
Ibiza	30/01/2012	
Menorca		
Murcia		
Murcia II		
Murcia CIS		
Palma de Mallorca	22/02/2012	

Simulacros realizados a lo largo de año 2012		Nº CENTROS
Palma de Mallorca CIS	30/01/2012	
Valencia	14/02/2012	
Valencia CIS	21/02/2012	
Servicio de Prevención de Andalucía Occidental		5
Algeciras	04/12/2012	
Algeciras CIS	12/12/2012	
Ceuta		
Córdoba		
Córdoba CIS	05/03/2012	
Huelva		
Huelva CIS	27/01/2012	
Puerto I		
Puerto II		
Puerto III		
Sevilla		
Sevilla II –Morón-		
Sevilla CIS		
Sevilla -Hospital Psiquiátrico Penitenciario-	14/03/2012	
Sevilla- Alcalá de Guadaira		
Servicio de Prevención de Andalucía Oriental		6
Almería -El Acebuche-	09/11/2012	
	12/06/2012	
	18/10/2012	
Granada	10/05/2012	
Granada CIS		
Málaga –Alhaurín de la Torre-	20/12/2012	
Málaga CIS	29/05/2012	
	23/05/2012	
Melilla	21/02/2012	
Jaen	07/11/2012	
Jaén SSE		
Servicio de Prevención de Canarias		5
Arrecife de Lanzarote	19/12/2012	
Las Palmas de Gran Canaria	13/12/2012	
Las Palmas II		
Santa Cruz de la Palma	20/12/2012	
Tenerife -El Rosario-	18/12/2012	
Tenerife CIS	14/12/2012	
Servicio de Prevención de Madrid		6
Madrid CIS Victoria Kent		
Madrid CIS Victoria Kent Unidad de Madres		
Madrid I -Mujeres-	10/12/2012	
Madrid II – Alcalá de Henares-		
Madrid Alcalá de Henares CIS		
Madrid III -Valdemoro-	19/12/2012	
Madrid IV – Navalcarnero-		
Madrid Navalcarnero CIS	27/11/2012	
Madrid V –Soto del Real-	20/12/2012	
Madrid VI –Aranjuez-	30/11/2012	
Madrid VII –Estremera-		
Madrid – Servicios Centrales -	29/11/2012	
Total		57

Anexo III

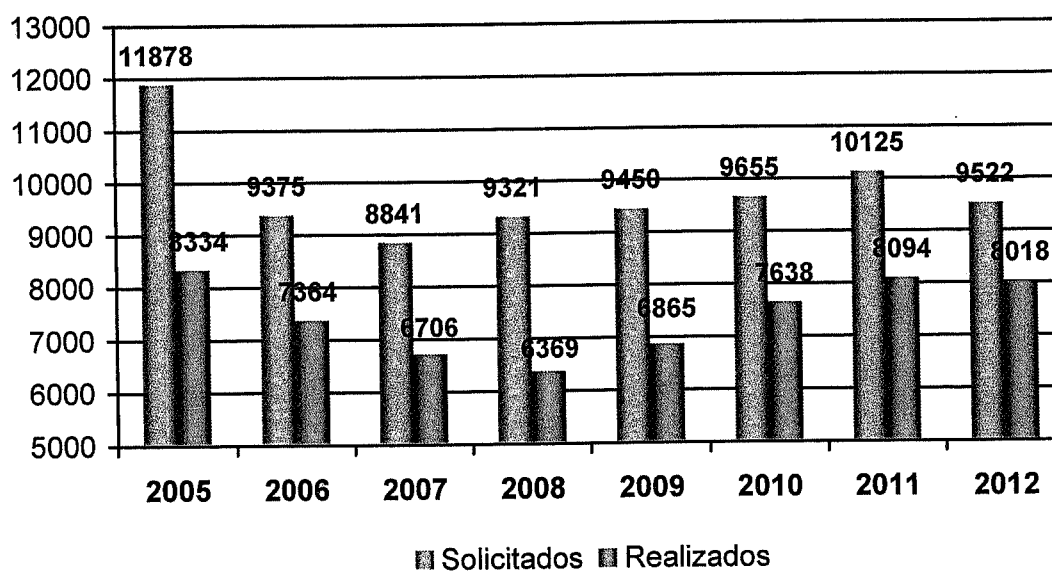
Reconocimientos médicos.

CENTRO PENITENCIARIO	Nº RRMM solicitados	Nº de RRMM realizados
C.P. ARABA / ALAVA	74	69
C.P. ALBACETE	68	61
C.P. ALICANTE CUMPLIMIENTO	63	55
C.P. ALICANTE PSIQUIATRICO	79	61
C.P. ALICANTE II	89	89
C.P. ACEBUCHÉ	59	51
C.P. VILLABONA	317	294
C.P. BRIEVA	88	77
C.P. BADAJOZ	147	134
C.P. IBIZA	31	23
C.P. PALMA DE MALLORCA	168	149
CIS MALLORCA (JOAQUIN RUIZ GIMENEZ)	53	46
C.P. MENORCA	20	15
C.P. BURGOS	103	91
C.P. CACERES	162	152
C.P. ALGECIRAS	155	136
CIS ALGECIRAS (MANUEL MONTESINOS Y MOLINA)	28	20
C.P. PUERTO I	130	96
C.P. PUERTO II	74	63
C.P. PUERTO III	186	148
C.P. EL DUESO	120	106
C.P. CASTELLON I	120	108
C.P. CASTELLON II	145	95
C.P. CEUTA	47	37
C.P. ALCAZAR DE SAN JUAN	48	42
C.P. HERRERA DE LA MANCHA	134	127
C.P. CORDOBA	93	83
C.P. CUENCA	62	45
C.P. ALBOLOTE	325	256
CIS GRANADA (MATILDE CATOS FERNANDEZ)	43	17
C.P. SAN SEBASTIAN	53	47
C.P. HUELVA	171	147
CIS HUELVA (DAVID BELTRAN)	40	33
C.P. JAEN	198	144
C.P. TEIXEIRO	198	183
CIS A CORUÑA (CARMELA ARIAS Y DIAZ DE RABAGO)	34	31

CENTRO PENITENCIARIO	Nº RRMM solicitados	Nº de RRMM realizados
C.P. LAS PALMAS I	193	142
C.P. LAS PALMAS II	104	76
C.P. ARRECIFE	130	98
C.P. LEON	218	193
C.P. LOGROÑO	111	101
C.P. BONXE	111	81
C.P. MONTERROSO	129	113
DIRECCIÓN GENERAL DE I. PENITENCIARIAS	184	156
C.P. MADRID I	52	47
C.P. MADRID II	128	118
C.P. MADRID III	162	117
C.P. MADRID IV	197	182
C.P. MADRID V	145	114
C.P. MADRID VI	150	100
C.P. MADRID VII	126	90
C.P. VICTORIA KENT CIS	43	38
CIS A. DE HENARES (MELCHOR RODRIGUEZ GARCIA)	48	33
CIS NAVALCARNERO (JOSEFINA ALDECOA)	34	22
C.P. MALAGA	219	194
CIS MALAGA (EVARISTO MARTIN NIETO)	56	46
C.P. MELILLA	28	22
C.P. MURCIA I	59	46
C.P. MURCIA II	105	77
CIS MURCIA (GUILLERMO MIRANDA)	8	8
C.P. PAMPLONA	46	40
C.P. PEREIRO DE AGUIAR	108	102
C.P. LA MORALEJA	175	155
C.P. A LAMA	333	286
C.P. TOPAS	225	204
C.P. SEGOVIA	237	217
C.P. ALCALA DE GUADAIRA	27	24
C.P. SEVILLA I	118	84
C.P. SEVILLA II (MORON)	63	45
HOSPITAL PSIQUIATRICO PENITENCIARIO SEVILLA	78	71
CIS SEVILLA (LUIS JIMENEZ DE ASUA)	29	26
C.P. SORIA	54	40
C.P. TENERIFE	221	211

CENTRO PENITENCIARIO	Nº RRMM solicitados	Nº de RRMM realizados
CIS TENERIFE (MERCEDES PINTO)	48	32
C.P. STA. CRUZ DE LA PALMA	40	31
C.P. TERUEL	42	34
C.P. OCAÑA I	50	45
C.P. OCAÑA II	69	40
C.P. VALENCIA	287	241
CIS VALENCIA (TORRES ESPIOCA)	23	9
C.P. VALLADOLID	109	105
C.P. BASAURI	68	68
C.P. DAROCA	81	64
C.P. ZARAGOZA	326	299
TOTAL	9522	8018

RRMM 2005-2012



Anexo IV

**ABSENTISMO MÉDICO REGISTRADO EN LAS
UNIDADES DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA
GENERAL.**

Coordinación de Prevención de Riesgos laborales.

Listado general de absentismo médico en
las unidades.

Intervalo: desde Enero - 2012
hasta Diciembre - 2012

	FUNCIONARIOS	LABORALES	TOTAL
ALBACETE	2,56	1,35	2,45
ALCAZAR DE SAN JUAN	3,70	5,80	3,86
ALGECIRAS	4,52	1,26	4,29
ALGECIRAS C.I.S.	4,51	0,30	4,26
ALICANTE CUMPLIMIENTO	6,34	0,91	5,78
ALICANTE II	4,18	12,14	4,74
ALICANTE PSIQUIATRICO	7,45	7,16	7,34
ALMERIA -EL ACEBUCHE-	3,31	6,42	3,59
ARABA / ALAVA	2,83	1,73	2,74
ARRECIFE DE LANZAROTE	6,45	1,07	6,26
AVILA -BRIEVA-	3,75	3,60	3,74
BADAJOS	4,66	3,34	4,55
BILBAO	2,81	2,04	2,75
BURGOS	2,94	7,73	3,52
CACERES II	5,88	0,87	5,43
CASTELLON	4,22	0,81	3,98
CASTELLON II -Albocasser-	4,26	9,94	4,87
CEUTA	10,13	3,32	9,66
CORDOBA	2,55	4,06	2,67
CUENCA	3,01	4,24	3,11
DAROCA	2,88	6,09	3,13
EL DUESO -SANTOÑA-	4,85	2,36	4,55
GRANADA -ALBOLOTE-	5,66	7,46	5,83
GRANADA C.I.S.	7,37	9,84	7,57
HERRERA DE LA MANCHA	3,01	8,09	3,44
HUELVA	4,43	6,69	4,58
HUELVA CIS	4,07	5,23	4,23
IBIZA	5,33	8,13	5,53
JAEN	4,48	3,26	4,38
LA CORUÑA C.I.S.	4,76	12,91	5,68
LA CORUÑA -CURTIS-	4,08	4,96	4,15
LAS PALMAS	3,68	4,02	3,71
LAS PALMAS II	4,41	1,76	4,14
LEON	4,22	14,70	4,84
LOGROÑO	4,95	2,68	4,72
LUGO -BONXE-	3,79	2,02	3,63
LUGO -MONTERROSO-	3,77	1,78	3,62
MADRID ALCALA C.I.S.	5,23	1,56	4,74

Listado general de absentismo médico en las unidades.

Intervalo: desde **Enero - 2012**
hasta **Diciembre - 2012**

	FUNCIONARIOS	LABORALES	TOTAL
MADRID CIS VICTORIA KENT	3,46	5,11	3,80
MADRID I -MUJERES-	4,21	2,45	4,01
MADRID II -ALCALA MECO-	4,92	2,41	4,61
MADRID III -VALDEMORO-	4,08	9,63	4,68
MADRID IV -NAVALCARNERO-	4,54	6,13	4,76
MADRID NAVALCARNERO CIS	3,67	0,72	3,35
MADRID V -SOTO DEL REAL-	3,35	2,01	3,20
MADRID VI -ARANJUEZ-	5,39	8,60	5,74
MADRID VII -Extremera-	4,94	6,45	5,12
MALAGA -ALHAURIN-	4,06	5,02	4,14
MALAGA C.I.S.	5,10	7,15	5,37
MELILLA	7,22	3,99	7,01
MENORCA -MAHON-	4,87	1,55	4,53
MURCIA	5,17	5,26	5,18
MURCIA C.I.S.	4,65	1,81	4,42
MURCIA II	4,90	5,08	4,92
NANCLARES DE OCA	2,61	0,00	2,49
OCAÑA I	3,61	2,01	3,40
OCAÑA II	2,82	0,75	2,59
ORENSE -PEREIRO AGUIAR-	2,86	1,58	2,75
PALENCIA -DUEÑAS-	4,09	2,02	3,92
PALMA DE MALLORCA	3,09	2,29	3,04
PALMA MALLORCA CIS	2,45	2,13	2,42
PAMPLONA	6,81	1,60	6,40
PAMPLONA I	5,46	0,00	5,11
PONTEVEDRA -LA LAMA-	4,06	9,62	4,43
PUERTO I	1,89	7,05	2,35
PUERTO II	4,35	3,45	4,25
PUERTO III	4,09	3,07	3,94
SALAMANCA -TOPAS-	4,55	4,82	4,58
SAN SEBASTIAN	4,33	1,75	4,09
SANTA CRUZ DE LA PALMA	4,22	5,11	4,30
SEGOVIA	3,13	2,53	3,10
SERVICIOS CENTRALES	3,57	6,34	3,74
SEVILLA	5,61	3,32	5,42
SEVILLA -ALCALA GUADAIRA-	4,23	0,58	3,90
SEVILLA CIS	2,97	0,73	2,58
SEVILLA II -Moron-	4,88	10,02	5,45
SEVILLA PSIQUIATRICO	3,96	6,47	4,74
SORIA	3,34	1,68	3,20
TENERIFE C.I.S.	1,29	3,62	1,58
TENERIFE -EL ROSARIO-	4,60	5,33	4,66

Listado general de absentismo médico en las unidades.

Intervalo: desde **Enero - 2012**
hasta **Diciembre - 2012**

	FUNCIONARIOS	LABORALES	TOTAL
TERUEL	4,55	6,47	4,75
VALENCIA	5,97	4,01	5,78
VALENCIA CIS	5,37	0,18	4,81
VALLADOLID	5,57	3,70	5,41
VILLABONA	6,89	1,40	6,41
ZARAGOZA	5,52	5,87	5,54

Datos generales de la Secretaría General de II.PP.

Total	Teóricas	Vacaciones	Compensación	Efectivas	A.Méd.	A.Inst.	% Médico.
FUNCIONARIOS	5.511.530	505.229	470.763	4.535.538	203.076	121.401	4,48
LABORALES	581.973	52.008	38.280	491.685	23.783	16.073	4,84

Absentismo médico 4,51

